

RESOLUCIÓN
R-INE-0703-LPUN-01-18

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, tres (03) de Julio del dos mil dieciocho (2018).

VISTA: Para emitir resolución en el Proceso de Licitación Pública Nacional No. INE-001-2018 de "CONTRATACION DE VEHICULOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTA MIGRACION INTERNA".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo número 1 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística, es un órgano técnico, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con capacidad de celebrar contratos.

CONSIDERANDO: Que en fecha viernes veinticinco (25) de mayo del dos mil dieciocho (2018) dio inicio el Proceso de Licitación Pública Nacional No. INE-001-2018 Contratación de Vehículos Para el Levantamiento de la Encuesta Migración Interna, para lo cual se realizaron las publicaciones correspondientes de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, habiéndose elaborado los pliegos de condiciones que regulaban el proceso, nombrándose en su oportunidad la Comisión Evaluadora que manda la ley la que fue conformada por un representante de la Sub-Dirección Ejecutiva, Área de Administración y Presupuesto, la Jefatura de Compras y la Asesoría Legal.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha dos (02) de Julio del año dos mil dieciocho (2018), se procedió a la apertura de las ofertas, acto al cual asistieron los representantes de las siguientes empresas mercantiles, Euro American Rent-A-Car y Arrendadora de Vehículos S.A., presentando las anteriores sus ofertas referentes a la Licitación Pública Nacional No. INE-001-2018 Contratación de Vehículos Para el Levantamiento de Encuesta Migración Interna.

CONSIDERANDO: Que la Comisión Evaluadora realizo la revisión y análisis de las ofertas económicas presentadas por las empresas, determinando que la oferta presentada por Arrendadora de Vehículos S.A. fue la más baja y además la única que cumplió con toda la documentación solicitada, por lo cual no se solicitó subsanación a la empresa Euro American Rent-A-Car S.A. por criterios de economía procesal.

CONSIDERANDO: Que en fecha tres (03) de julio del año dos mil dieciocho (2018), la Comisión Evaluadora emitió el Acta de Recomendación y Adjudicación de la Licitación Publica Nacional No. INE 001-2018, recomendando la adjudicación y contratación de la Empresa Arrendadora de Vehículos S.A por ser la oferta más baja por la cantidad de L. 1,173,060.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL SESENTA LEMPIRAS EXACTOS) y además cumplir con todos los documentos requeridos en las bases de Licitación.

CONSIDERANDO: Que el área de Asesoría Legal del INE, es del criterio que la Licitación Pública Nacional No. INE-001-2018 debe adjudicarse a la sociedad mercantil Arrendadora de Vehículos S.A., por ser la oferta más baja y la única en reunir todos los requisitos establecidos en las bases de licitación.

POR TANTO:


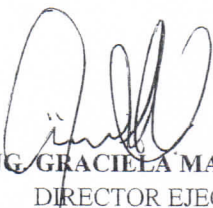
Este Instituto Nacional de Estadística través de la Directora Ejecutiva, en uso de sus facultades de que esta investida y en aplicación a los artículos 270 y 360 de la Constitución de la Republica; artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística; artículos 1, 2, 48, 76, 116, 120, 122 de la Ley General de Administración Publica, artículos 1, 39, 41, 47, 51, de la Ley de Contratación del Estado; artículos 98, 106, 115, 139 y 145 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Instituto Nacional de Estadística, Honduras. Lomas del Guajarro, Edificio Plaza Guajarro, 5to piso.
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A. Apartado postal: 15031. Teléfonos: (504) 2239-7154 / 2239-7156 / 2239-7194
fax: (504) 2221-2911 www.ine.gob.hn info@ine.gob.hn

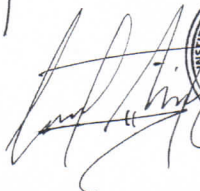
RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a la sociedad mercantil Arrendadora de Vehículos S.A. la Licitación Pública Nacional No. INE-001-2018 Contratación de Vehículos Para el Levantamiento de la Encuesta Migración Interna, por un valor de de **L.1,173,060.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL SESENTA LEMPIRAS EXACTOS).**

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución. **NOTIFIQUESE.**



ING. GRACIELA MARIA PONCE
DIRECTOR EJECUTIVO




ABOG. OBED ANTONIO MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL


**ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. INE-001-2018**

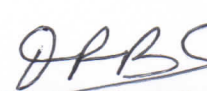
CONTRATACION


Reunidos en las oficinas de La Gerencia Administrativa del Instituto Nacional de Estadística a las 15:00 horas del día martes 03 de julio de 2018, los miembros de la comisión de evaluación nombrada por la Institución para analizar y evaluar la oferta presentada en la Licitación Pública Nacional No. INE-001-2018 para la Contratación de Vehículos para el Levantamiento de la Encuesta Migración Interna, integrada por **Alexander David Castro** en calidad de Sub Director Ejecutivo, **Daniela Bendaña** en calidad de Gerente de Administración y Presupuesto y **Fernando Andino** Encargado de Compras y de acuerdo al acta y análisis de cumplimiento Legal la comisión recomienda a la Dirección Ejecutiva del INE la adjudicación y contratación de la Empresa Arrendadora de Vehículos S.A (AVESA) por presentar la oferta más baja y cumplir con todos los documentos requeridos en las bases de Licitación.

Se da por finalizada la reunión a las 15:30 horas y para constancia firmamos todos los presentes en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los Tres días del mes de Julio del dos mil dieciocho.


Alexander David Castro
Sub Director Ejecutivo




Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto




Fernando Andino
Encargado de Compras



ACTA DE ANALISIS LEGAL DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. INE-001-2018


Contratación de Vehículos para el Levantamiento de la Encuesta Migración Interna

Reunidos en la oficina de la Gerencia Administrativa de este Instituto, siendo las trece horas con treinta minutos (13:30) del día martes tres (03) de julio del dos mil dieciocho (2018), los suscritos: **Alexander David Castro**, Sub Director Ejecutivo; **Daniela Bendaña**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino**, Encargado de Compras.

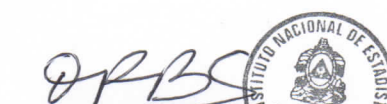
VISTAS: las ofertas presentadas por las empresas Arrendadora de Vehiculos S.A y Euro American Rent a Car S.A en cumplimiento a proceso de licitación Publica Nacional No. INE-001-2018, para prestar el servicio de contratación de Vehiculos para el levantamiento de la Encuesta Migración Interna; se procedio a realizar el análisis legal de las mismas las que concluyen de la siguiente manera:

PRIMERO: Que una vez revisada la documentación presentada por dichas Empresas, se evidencio que la Arrendadora de Vehiculos S.A, cumplio totalmente con la documentación solicitada y que La Empresa Euro American Rent a Car S.A cumplio parcialmente con la misma. En consecuencia cumpliendo los principios de economía procesal no se solicitara subsanación a la Empresa Euro American Rent a Car S.A, ya que la oferta de la Empresa Arrendadora de Vehiculos S.A se presento completa y cumple con el criterio de ser la oferta mas baja. Extremo que se acredita con acta el análisis de cumplimiento legal realizado a esta Licitación.

SEGUNDO: No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las catorce horas treinta minutos (14:30) del día y para constancia se firma la presente acta.



Alexander David Castro
Sub Director Ejecutivo



Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto



Fernando Andino
Encargado de Compras

